



No existe impedimento para los ganadores a cargos del PJ

El Instituto Electoral determina que todos cumplieron el 8 de 8 contra la violencia

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El INE determinó que ninguna candidatura ganadora a cargos del Poder Judicial tiene sentencia firme por violencia que le impida asumir el cargo; sin embargo, señalaron que hay candidatos con acusaciones de acoso y por ser deudores alimentarios, donde no existió una investigación exhaustiva.

Las consejerías acusaron que las autoridades jurisdiccionales de distintos niveles de gobierno no respondieron varios de los requerimientos necesarios para

comprobar si alguna candidatura estaba en un supuesto de inelegibilidad, relativo a la 8 de 8 contra la violencia.

La consejera Carla Humphrey evidenció tres casos de candidaturas ganadoras que tienen acusaciones, en las que no se pudo comprobar que la persona no cometió esas infracciones.

El primero es Jaime Vladimir Cisneros de la Cruz, candidato electo a magistrado en materia administrativa en Nuevo León, señalado por acosar a sus alumnas a cambio de calificaciones. También tiene denuncias en el movimiento Me Too.

“No son denuncias judicializadas, pero en un país con altos niveles de impunidad, con una cultura judicial que no defiende a las mujeres y con elementos sumamente rígidos para actualizar la medida 8 de 8 no podemos someter estos señalamientos a un estándar jurídico y probatorio que arroja una carga sobredimensionada a la mujer”, dijo.

El segundo es Sergio Díaz Rendón, candidato electo como magistrado a Sala Regional Monterrey, quien presuntamente es deudor alimentario.

Dijo que, si bien entregó la constancia de no estar inscrito en



este registro, hay un convenio incumplido por el pago de la pensión alimenticia de un menor.

También está Genaro Antonio Valerio Pinillos, para magistrado en materia civil de Sonora, señalado por acoso laboral, hostigamiento sexual y abuso de poder en distintos juzgados. ●



BERENICE FRECOSO. EL UNIVERSAL

Sesión extraordinaria con motivo de la elección del Poder Judicial.